

EL DIARIO DE MADRID

Año I

Director: J. Ceballos Teresi.

Viernes 18 de Marzo de 1910.

Gerente: Julián García.

NÚM. 5

SUSCRIPCIÓN: Madrid, 1 peseta al mes; provincias, 5 pesetas trimestre; 18 pesetas año; extranjero: Unión postal, 35 pesetas año; y los demás países, 50 pesetas año.

PERIODICO DE LA TARDE, POLÍTICO, FINANCIERO Y LITERARIO
Oficinas: San Marcos, 33, duplicado.—Apartado número 403.—Teléfono, número 3.145
25 EJEMPLARES 0,75 PESETAS NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS: Segunda plana, 3 pesetas línea; tercera plana, 1 peseta línea; cuarta plana, 0,15 pesetas centímetro cuadrado. Todo anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de timbre. Descuentos convencionales por meses y mayores plazos.

La mendicidad

La ciencia social ha dado al traste con las frases hechas, sonoras y vacías. Antes, el periodista y el erudito de cubiertas de libro, y de retazos de literatura limada y pintarrizada, al tratar de la mendicidad, daba el problema por resuelto en un periquete.

Primero, se hacía, comparando a Madrid a la Corte de los milagros, descripción que Víctor Hugo hiciera del hampa, de la bravia, de la granjería, del arte de la deformación del cuerpo humano y de la simulación de la laceria y del modo de portarse y de reglamentarse el portadocero, cuadro que trazara y pintara con sublime arte Mateo Ciemán unos siglos antes que el literato francés; se comenzaba por hacer una pintura repugnante y mal oliente de las gentes que piden, y después, el escritor, ó lo que sea, pedía el político que librase a Madrid de esa plaga, á toda costa, asilando á unos y conduciendo á otros á sus respectivos pueblos de cárcel en cárcel, atados y mezclados con ladrones y asesinos, cuya odisea espantosa, criminal y antihumana, oprobio de seres humanos y libres, solía terminar al cabo de uno ó de dos años.

¿No es verdad que el escritor de hace poco (casi nos dan tentaciones de decir que muchos de los de ahora) salía airesamente á bien poca costa?

El capítulo de «Nuestra Señora de París», titulado «La Corte de los Milagros», aderezado de cien maneras, traído y llevado á cada triquitraque, era la ornamentación, la gloria, el betún, el charol, el genio del periodista cuando hablaba de la mendicidad.

¿Quién no recuerda á muchos ilustres camastrones de la pluma y del periodismo, con buenas firmas y buenos sueldos, bien parapetados tras de algún periódico rico? ¿Quién no recuerda á algún sabihondazo de estos, vulgarizador del Diccionario enciclopédico, hablándonos de la Corte de los Milagros así que llegaba el invierno y la mendicidad arreciaba?

¿Ibamos diciendo, que el escritor camándulas de hace poco, y acaso de ahora, lucía su faramalla eruditiva, mejor dicho, trasladaba la frase «La Corte de los Milagros», (porque se daban y se dan casos en que no sabía más quien la aplica, ni de donde trae el origen), y con eso, y la recogida de miserables todo quedaba arreglado.

No trataban de averiguar las causas económicas, sociales y morales de tal desventura social, ni de corregirlas, ni de la profilaxis, de la higiene del mal, ni de clasificar á los mendigos según la enfermedad; puesto que de una enfermedad social se trata, ni de agruparlos por fases, por características, ni de separarlos á unos de otros para evitar el contagio, ni menos, descubrir á los bribones, á los truhanes, á los maestros de la bravia y del hampa que han en la profesión alimento, vida, vicio, agardiente, hembras, ó un disfraz para ejercer impunemente el arte de la ladrería en todos sus aspectos y aun otros delitos mayores.

Y claro está, la recogida llegaba y con ella, el hacinamiento de todas las carroñas, de todas las enfermedades, suciedades y miserias, y como era natural, de ese hacinamiento, brotaba una terrible explosión: el tifus; y éste, corría por toda la ciudad, subía la amplia escalera de mármol de los palacios donde se albergan los próceres, descendía á los sótanos, ascendía á las buhardillas de los hambrientos, atacaba á los enfermos de otros hospitales y de otras enfermedades, arrebataba á la vida á los médicos y á las hermanas de la Caridad, agravaba la Beneficencia pública, y sólo cuando se quemaba el barracón ó se desalojaba el inmundado asilo, volviendo á dar suelta á los recogidos, volvía la normalidad á la población.

Esto de la recogida y del hacinamiento inconsciente é insalubre era uno de los dos preconizados sistemas de acabar con la mendicidad, según los eruditos y sociólogos á la violeta.

El otro no era menos cruel ni desalmado. Cogíase á un pobre viejo ó á un hombre de mediana edad, y después de haber vivido años y más años en la capital de España, de su patria, y de haber contribuido con sus energías á su engrandecimiento, se le enviaba atado codo con codo, formando en la cuerda de los criminales, pasando hambre, frío, desnudez, durmiendo en el suelo vestido con sus haapas, entre nubes de insectos, esperando meses de una conducción á otra, para luego, al final, llegar á su pueblo y encontrarse en él como extraño, sin familia, sin pan, sin albergue y sin trabajo y obligado por tal situación á tornar otra vez á la Corte pidiendo limosna por los caminos.

¿Son estos procedimientos sociales, ni científicos, ni humanos, ni siquiera cristianos para dar fin á la mendicidad? ¿Revelan signera los adarques de entendimiento, le cultura, de amor al prójimo en quienes los han practicado?

De los mendigos de ocasión, rateros ó

ladronzuelos, no nos hemos ocupado, porque de éstos no cae ninguno en las redes: cuando se dan las batidas se retiran, abandonan el oficio hasta que pase la tormenta. ¿Qué es pues lo que debe hacerse para aminorar; para reducir la mendicidad, ya que su extirpación total está muy lejana, ó no llegue nunca quizás, porque es un producto de la manera de funcionar de la sociedad actual, siendo ella misma la que produce el virus?

Primero: hay que acordarse de que existe una ciencia que se llama la estadística, de la cual no se han acordado para nada en este caso, quienes debieran; y puesto que existe, llevar á cabo el padrón de la pobreza eliminando de ese padrón la falsa para después perseguirlos; clasificando los pobres de ocasión, los faltos de trabajo, los achacosos, los gastados por la enfermedad ó por el vicio, los enfermos crónicos y los imposibilitados.

Segundo: realizada esta labor á conciencia, en calma, sin precipitaciones, y por un personal inteligente y bien retribuido, disponer obras públicas útiles, reproductivas, para dar ocupación á los faltos de trabajo, á los portadores forzados, pues inisión de los estadísticos modernos, es la de hacer que realice el derecho que tiene á la vida todo hombre por el trabajo, y no se le debe impedir el que pida al que no ha trabajado, pues sería peor que robase.

Tercero: disponer de locales amplos, saneados, higiénicos, y de recursos pecuniarios, para recoger á los tullidos, á los ciegos, á los lisiados que no tengan ningún recurso para vivir, ni familia que los atienda, aunque más natural sería, más barato y menos atentatorio á la libertad humana, el socorrerlos dejándolos en sus casas, y no invirtiendo un dineral como acostumbramos en crear una administración en muchos casos parasitaria, lujosa, inepta, que viene á resultar un tanto humanitaria, nutridora de los sin ventura, los senos, los vendedores y los holgazanes.

¿Va á realizar este sistema el Sr. Francisco Rodríguez? ¿Va á comenzar por el diagnóstico que la estadística, la curación, mejor dicho, la atenuación de la mendicidad?

Como el Sr. Francisco sabe mejor que nosotros, sin diagnóstico, ó con diagnóstico erróneo, no obtiene la medicina del cuerpo, ni la del alma, ni la social, ninguna curación.

Venga antes que nada la estadística de la pobreza, y si el Sr. Francisco Rodríguez la implanta, pues la labor es larga, y no ha de ser él, quien la concluya, merecerá páeemes de las personas verdaderamente cultas, ilustradas y caritativas, y no se le debe importar ni un ardite de las plumas de ganoso que cuando se toca el problema de la mendicidad nos hablan de la Corte de los Milagros, ni de esos otros seres volubles y egoístas que pretenden el imposible de que un alcalde realice el milagro de los panes y los peces, y acabe de repente, de súbito, porque sí, por inspiración divina, con una enfermedad social tan vieja como el mundo; con una enfermedad que sólo puede aliviarse porque ella es producida sin interrupción por la sociedad misma, y sólo desaparecerá de entre los hombres dentro de siglos, acaso nunca, porque ello exigiera una transformación social de la manera de estar constituidas las sociedades humanas.

Cuéanos el Sr. Francisco Rodríguez como á escritores leales, amantes de la verdad; si le gustaría siquiera, con fundamento, con base, con recursos, con estabilidad, la estadística de la pobreza, científicamente realizada, ha hecho más para aminorar la mendicidad (nosotros no decimos extinguir, porque decir eso es decir una necesidad en el orden científico, en el orden de las transformaciones sociales) ha hecho más por Madrid, y por la verdadera pobreza que todos cuantos pusieron sus manos pecadoras en ese problema, haciendo miserias, abonando al tifus, infestando la población, y deportando cual si fueran ladrones y asesinos á los caídos, á los sin ventura que renegaban de una capital que los arrojava de ella, después de haberle ofrendado sus fuerzas, su trabajo, sus energías y su vida.

Domingo Alvarez.

La agricultura en la Argentina

(De la «Memoria Consular»)

Notable es el progreso de la República Argentina en todos los órdenes, siendo las causas de su creciente prosperidad la inmigración y la paz de que goza hace diez y seis años.

Puede decirse que este país es esencialmente agrícola. Son sus principales productos el trigo, lino, maíz y avena. El desarrollo de la agricultura puede verse en el siguiente cuadro:

Hectáreas cultivadas.				
AÑOS	Trigo	Lino	Maíz	Otros cultivos
1895...	2.049.680	387.324	1.244.000	1.210.900
1900...	3.379.749	607.352	1.256.000	2.068.900
1905...	5.675.200	1.022.000	2.717.300	3.666.961
1907...	5.759.900	1.391.400	2.719.200	4.741.078
1908...	6.083.000	1.534.300	2.973.900	5.239.360

En 1908 las hectáreas cultivadas ascendían á 15.830.560, siendo este año uno de los mejores conocidos, no sólo por la magnitud de la cosecha, sino por los excepcionales precios obtenidos al realizar los productos agrícolas.

El trigo se produce en condiciones de baratura que no admiten competencia, exportándose á Chile, Brasil, España, Francia é Inglaterra.

La cosecha de este cereal fué realmente colosal, pasando de 5 millones de toneladas, que permitió exportar 4 millones, después de satisfacer las necesidades del consumo interior y de semilla.

En el año 1908 ha ocupado la Argentina el segundo lugar como país exportador de trigo, siendo únicamente superado por los Estados Unidos.

El tanto por ciento que le corresponde por la provisión de las necesidades mundiales es del 29 por 100, los Estados Unidos con el 33,8, Rusia sigue con el 12, Canadá con el 11 y los demás países 14,2.

Muy buena fué también la cosecha del lino, que excedió de un millón de toneladas.

Comparada la exportación por países, del año 1904 á 1908, se nota que durante este último año los embarques de la India han disminuido en 29 por 100. Los de Rusia y Danubio aumentaron tan sólo en 17 por 100, los de los Estados Unidos en 45 y los de la República Argentina en 37.

La cosecha de maíz no fué tan halagüeña como la de los dos años anteriores, por los estragos de la sequía. Sin embargo, pudo exportarse 1.800.000 toneladas. Los Estados Unidos, á pesar de su enorme producción (72 millones de toneladas), tiende á disminuir las exportaciones, debido á su consumo interior cada vez mayor; la Argentina, en cambio, con una producción de 3.400.000 toneladas por término medio, sólo necesita para semilla y su consumo un 25 por 100, pudiendo embarcar el 75 restante.

La avena, nuevo cereal de exportación, proveyó otro contingente en el embarque de productos de la agricultura, pues la cosecha permitió exportar 450.000 toneladas, ó sea el triple de la cantidad embarcada en 1907.

El Español, lengua internacional

En *L'Independente*, de Trieste, hallamos el siguiente artículo interesantísimo:

«Lanzada y sostenida ha sido en la Prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos tanto como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

La reflexión calculadora de los americanos del Norte ha estudiado atentamente el problema, y con argumentos científicos ha apoyado la extensión del español con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un soplo de vida para el abatido espíritu público; es una reivindicación de la gloria histórica; es un bello homenaje á la literatura castellana y á la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

El español es actualmente, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que abarca, el más internacional de los idiomas.

Además de la tierra madre, España, y de sus posesiones en África, hablanlo Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba y Santo Domingo, todas naciones independientes. Háblase, además, en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de California y en algunos estados limítrofes á Méjico en el Sur de los Estados Unidos.

La República Argentina por sí sola es más grande que toda la Europa occidental, y es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

Méjico es mayor que Austria-Hungría, Alemania, Francia é Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, son cada una de ellas mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Holanda, Dinamarca, Grecia y Portugal juntos.

Estas naciones de lengua española ocupan un territorio de un millón de leguas cuadradas, ó sea más que toda Europa incluyendo á Rusia. Su población total excede ya hoy de 80 millones de almas. Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años á 100 millones.

Considerado en sí mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser la lengua internacional.

Fundado en el latín, su conocimiento facilitaría el de éste y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

No existen propiamente verdaderos dialectos de la lengua española. El mismo idioma es hablado y comprendido en todas partes.

Además, es un idioma musical y nada difícil de aprender: las reglas gramaticales son pocas y, con escasas excepciones, muy sencillas. La ortografía es ideal; en la composición de las palabras españolas no existen dobles consonantes. La pronunciación no ofrece dificultad importante á los extranjeros, cualquiera que sea la nación á que pertenezcan; puede dominarse más fácilmente que cualquier otra lengua. Es muy rico y trabajado el español, con una histórica y espléndida literatura tan sabida en España como en América. Por todos conceptos sería útil á la ciencia, al comercio y á la vida social.

Las rivalidades de naciones quedarían reducidas á un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas veces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar á las diversas nacionalidades obligadas por razones de Estado á colaborar colectivamente en el progreso humano.

Las contribuciones por dentro

Reforma de la Contribución industrial y de comercio.

Dispone el artículo tercero que cuando una industria no se halle comprendida en el Reglamento objeto de nuestro estudio, se instruya el oportuno expediente con el fin de adicionarla al epígrafe más en armonía con ella ó crear uno nuevo, si se considerase necesario.

Nada más natural, y poco ó nada habría que decir de este artículo si se cumpliera con exactitud lo que manda.

Pero por lo general, se sale del paso con asimilar la industria no clasificada, á cualquier otra que lo esté, siendo la mayoría de las veces perjudicial la asimilación para los intereses del individuo.

Y no hay que ser muy háce para comprenderlo así, porque resultaría artilógico que la Hacienda fuera contra sus propios intereses, incluyendo á un industrial que debe pagar una cuota intermedia, entre los que abonan la inferior.

En la mayoría de los casos... ya sabemos la patía de nuestro carácter: si el perjuicio no es mucho, el perjudicado se aguanta; pero si vale la pena, se arriesga á solicitar la creación de un nuevo epígrafe, que podrá concedérselo, aunque no nos atreveríamos á echar un cálculo sobre el tiempo que para ello pudiera transcurrir si sobre la equidad ni acierte en la forma de la concesión.

El artículo 4.º es uno de los pocos que no necesitan comentarse.

Respecto al 5.º, hay mucho que hablar.

Según el mismo, la contribución se compone de la cuota fija para el Tesoro, recargo municipal de un 16 por 100 ó de lo que se establece, y un 6 por 100 de premio de cobranza.

Fijémonos, sin embargo, en lo que se cobra actualmente.

- 1.º Cuota del Tesoro.
- 2.º El 40 por 100 de recargo municipal.
- 3.º El 6 por 100 de premio de cobranza sobre el 16 por 100 de la misma.
- 4.º Dos décimas de la cuota del Tesoro, ó sea un 20 por 100 de su importe.

Resumen: que entre pretextos de diversa índole, viene á resultar un 66 por 100 de gravamen sobre la cuota marcada en tarifa.

Además, como ya veremos en artículos sucesivos, en los casos contados que puede el industrial excederse un poco en ampliar el negocio que explota, adicionando cualquier mejora que lo complementa é le ayude á facilitar la expención de sus géneros, ya está previsto así en el artículo, advirtiéndose que si se permite tal ó cual extralimitación, podrá tolerársele, previo un 50 por 100 de recargo sobre la cuota ó de la cantidad que en cada caso se estipula.

De igual modo, si entra en sus cálculos expender cualquier bebida en que haya como componente el alcohol, caso frecuente en la clase octava, ya tiene encima la patente municipal, cuyo abono se le exige, si no quiere que se le incluya entre los defraudadores.

Y para que el lector pueda formarse idea cabal de lo que en la práctica abruma en conjunto tales socialibas, vame á hacer el cálculo sobre un caso concreto.

Sea éste el del epígrafe 12 de la clase quinta de la tarifa primera, que comprende á los vendedores de instrumentos de Física, Matemáticas, etc., que se hallen en el caso de tener que fundir algún metal en crisol.

La cuota para el Tesoro que tienen asignada asciende al año á 594 pesetas.

Ahora bien, detallando los gravámenes que son anejos, ven nuestros lectores la transformación que aquéllas sufren, según el exactísimo cálculo siguiente:

Cuota para el Tesoro...	594,00 pesetas.
40 % de recargo municipal.....	237,60 »
6 % de cobranza de la cuota del Tesoro y del 16 % de la misma...	41,34 »
Dos décimas de la cuota.....	118,80 »
50 % de la cuota correspondiente á la fundición de metales expresada.....	33,00 »
Total.....	1.024,74 pesetas.

¿Cualquiera conoce la cantidad matriz que fija el Reglamento?

No parece más sino que la Hacienda teme asustar á sus víctimas diciéndoles la «verdad y quiere cezarlas con apariencias de lenidad en sus tributos.

¿No sería más práctico que se consignasen en las tarifas las verdaderas asignaciones fijadas á los contribuyentes que abarcan?

De lo contrario, el profano en la materia puede ir á preguntar á la Administración como debe metricularse y cuanto tiene que pagar. Allí le informan sobre su deseo y le indican la cuota para el Tesoro, sin más explicación.

¿Cuál no habrá de ser su sorpresa si, tomando por base el cálculo anterior, espera al trimestre un recibo de 148,50 pesetas y le pide el recaudador 256,18?

Clamará al cielo, creará que le han engañado en las oficinas y no sabrá como explicarse la transformación que de tal modo le ocasiona sus intereses.

No obstante, bien informado, verá que le han dicho lo cierto, pero sin advertirle ese pequeño gravamen que la cantidad había de sufrir al hacerse efectiva por el pagano.

De igual modo hubiera podido engañarse mirando en el Reglamento las tarifas, pues quien se halla interesado en adquirir un dato cualquiera sobre tributos, estos son los que mira y no los artículos de la reglamentación para el cobro de ellos ni las disposiciones extraordinarias que los modifica.

Conste, pues, y dejemos aun bastantes por consignar sobre la materia, que será objeto de otro número, que la falta de claridad en argüir el verdadero importe de las cuotas, puede originar desagravios como el citado y dar un tinte de caposidad á la manera de ilustrar al contribuyente sobre el verdadero alcance de los sacrificios que el Estado le exige.

Alfredo Medero.

Ecós del país

AVILÉS.—El *Diario* pide que el ferrocarril en proyecto de Avilés y Gijón empalme con el de Carreño, y pase por Luarca, pues con ello se daría un gran impulso á los intereses del citado pueblo. Espera ser tomada en cuenta su consideración, por ser de justicia.

CORDOBA.—El *Defensor* estudia con gran detenimiento lo cuestión obrera, y solicita del Estado ayude á los Ayuntamientos á resolverla.

PALENCIA.—El *Día* publica un extenso artículo, aplaudiendo la carta dirigida á varios periódicos por D. Andrés Manjón, en la que el fundador de las escuelas del Ave María expone sus proyectos para la educación y enseñanza del hombre en España.

GIJÓN.—El *Noroeste* da cuenta de la reunión celebrada por las Sociedades de obreros huelguistas y de los acuerdos tomados en ella. El principal, tomado por unanimidad, fué el de seguir la huelga hasta que los obreros logren lo solicitado, antes de declarar el *boycot*.

ORENSE.—El *Miño* se lamenta en un artículo, titulado «El juego y el duelo», que mientras el Instituto de Reformas Sociales se niega á informar sobre la reglamentación del juego, conforme á los proyectos del Gobierno, por considerarlo inmoral, se cruza de brazos y no se ocupa de los frecuentes duelos que se celebran en España, á pesar de caer de lleno dentro de su misión.

TERUEL.—El *Mercantil* celebra la propaganda española que algunos intelectuales patriotas llevan á cabo en el extranjero, y desea que no se cansen en su excelente idea, para bien de España.

ZARAGOZA.—*Diario de Avisos* publica íntegro el manifiesto que el Ayuntamiento de Zaragoza, á la ciudad de Caspe envió, en el que, con frases patrióticas se adhiere dicha Corporación al homenaje que se prepara para celebrar el hecho histórico, llamado «El compromiso de Caspe».

VIGO.—Según el *Noticiero*, la Asociación para el Fomento del Turismo acaba de obtener un triunfo definitivo con haber aceptado su invitación, á visitar Galicia á los miembros de la British International Association of Journalists. La noticia de que los literatos ingleses llegarán á Galicia en el próximo mes de Junio, ha producido excelente efecto entre los elementos viguenses.

CADIZ.—La *Dinastía* solicita de sus lectores, amigos y correligionarios, ayuden á la Redacción de dicho diario en la labor por él emprendida para la próxima rectificación del Censo.

SEVILLA.—*Heraldo Sevillano* reproduce la circular que la Cámara de Comercio francesa ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Sevilla.

SANTANDER.—La *Atalaya* sigue publicando las adhesiones que recibe para el homenaje á Menéndez Peláez.

SEVILLA.—El *Correo de Andalucía*, en un artículo que titula «Justicia», pide á los Poderes públicos que la Exposición Hispano-Americana se celebre en Sevilla, por tener la hermosa ciudad del Betis el derecho de prioridad, toda vez que inició el proyecto de Exposición cuando Bilbao no lo pensaba, y Madrid había abandonado, hacía cuatro años, dicho proyecto.

BILBAO.—La *Gaceta del Norte* dedica su editorial á encomiar la pastoral del ilustrísimo Sr. Gandasegui.

ALICANTE.—*Diario de Alicante* se dedica á estudiar la forma para acabar con la mendicidad, y propone un plan de cocinas económicas, como medio principal para ello.

ESPAÑA EN AMERICA

El *Diario de la Marina*, en uno de sus últimos números llegados á España, publica una magnífica composición del admirable Salvador Rueda, escrita en la Habana, en donde ha sido nuestro ilustre compatriota espléndidamente agasajado.

No resistimos al deseo de darla á conocer á nuestros lectores: si Salvador Rueda es siempre un gran poeta, ahora, que la ausencia del pátrio suelo aviva su bien probado amor á España; ahora, que su inspiración halla en el regreso del sabio Altamira motivo en que expresar sus entusiasmos todos por la raza, el poeta es aun más grande y sus versos fluyen con más gallardía, con mayor alteza.

LAS NUEVAS ESPADAS

Son los incógnitos heraldos de los nuevos horizontes de la raza, los que truncan por las plumas las espadas.

Sus redelas, son los libros; la poesía, su oriflama; las palabras llameantes del idioma combinando pensamientos, sus corazas; y sus bélicos caballos son los vuelos, son las alas del periódico asombroso que en los aires se dilata,

y recorre como un pájaro estupendo en un vuelo milagrado todo el círculo del mapa. Esos son los caballeros, que ahora manda con su amor á las Repúblicas insignes que engendrará, la divina, la grandiosa Madre España.

Ella dió de su ancho seno religioso veinte pueblos admirables por su impulso y por su savia, veinte Estados florecientes que cual grupo de palmeras se entrelazan; y á esos pueblos combinados por la sangre y por el alma, para ver su juventud y su grandeza, manda lirás, paz, amor, la Gran Aliciana, como manda á los hogares de los hijos, quien mocólos en su falda, todo el fudo de su vida,

á raudales sus arterias, á pedazos sus entrañas. De esos incógnitos heraldos es el sabio el que trabaja, el que exprime de los cielos, de los hombres, de las cosas, la substancia,

y que lleva entre los labios religiosos la palabra, como lleva el sacerdote entre sus dedos,

que enjugó con agua santa, el copón maravilloso, que se esconde entre lo blanco de los mármoles del ara. De esos altos taumaturgos, de esos grandes sacerdotes de la Patria, Altamira es ritmo y verbo, Altamira es clave y pauta. Su divino corazón es áscua viva, llamara, metafísico orfiso maravilloso y hostia clara.

A un gran Corpus se asemejan estos días florecidos con las rosas y las palmas, en que lleva el sabio insigne la custodia del Amor y de la Gracia, y la posa en los altares de los Pueblos que brotaron del espíritu de España. Hay también de esos heraldos, el que viste la casulla de palabras, la casulla de candelas y de músicas sagradas, el Poeta, que por cima de las frentes de una raza, lleva al brazo como lanza de torneo igneo verso que se alarga, que se alaga, como aguja de un magnético fluido coronada.

que presente los destinos de los hombres, y es un dedo milagroso que a otros límites señala. Generales son el Sabio y el Poeta de esa espléndida Cruzada, en que en vez de los cañones, son sus libros los que arrojan lumbradas; en que en vez de los estruendos de los carros de batalla,

son los épicos rumores de la estrofa los que zumban con estruendos de montañas, y en que en vez del galeano resonante de las balas, son las rimas las que rompen en los cielos, y en diluvio de hermosuras se entrecuchan, vibran, cantan. Y bien, Pueblos de la América Latina, oid todos, oid todos mi palabra: en el árbol portentoso de los siglos maduró la profecía milenaria de formar vuestras Repúblicas gloriosas, los Estados avenidos de una raza, la Nación de las Naciones, la Gran Fuente Americana, el caudal de hombres modernos que con son de amenazante catarata, se destorce por el arco de la Tierra arrollando con su empuje todo el cúmulo del mapa. Cada Estado se gobierne con el rayo impetuoso de su espada,

con su brazo, con su pecho, con sus libros y sus artes inspiradas; mas venido un solo Estado á la contienda con adusta gente extraña, se le sume el resto insigne de Naciones ganadas.

y le presten en la lucha corazones, pechos, frentes, bríos, lanzas.

Es así como se trenza la grandiosa aflicción de los hombres de una casta que eboje la rotunda del gran templo que elevaron las Repúblicas hispanas. Sobre el bíblico Evangelio de los Andes, con las manos temblorosas colocadas, juren todos los latinos de la América componer un gran collar, sólo una Patria. Y tú, Sabio, Sacerdote, que retornas al altar de nuestra tierra consagrada, tú que llevas la ferviente Eucaristía de los Pueblos enlazados por el habla; tú que llevas el copón inmaculado donde vá la religión de nuestras ansias, porta el germen de esta nueva y poderosa gran Atlántida, que será la redentora del Futuro y alzará su torre magna que destienda por la comba del planeta el repti que triunfador de sus campanas. Sostened el palio inmenso, que el Apóstol vuelve á Europa con el Cáliz de oro y llamas, y lo eleva á las alturas en la nueva Misa inmensa de las almas. De rodillas, de rodillas, de rodillas, españoles y cubanos: ¡Viva Cuba! ¡Viva España!

Salvador Rueda.

Habana, Febrero 25, 1910.

DE SEGUROS

La Revisión Española.

Hemos recibido la Memoria y balance del ejercicio de 1909, de esta Compañía, que como es sabido se dedica al seguro de incendios; y su examen nos causa verdadera satisfacción. El activo se eleva á pesetas 1.105.986,46, compuesto de valores de primer orden. La cartera se eleva á 636.215 el efectivo en Caja y Bancos figura por 254.603,44 y la cuenta de propiedades por pesetas 69.000. El resto son cuentas de orden que tiene su perfecta compensación en el pasivo.

Las diferentes Reservas de que se compone el pasivo son: Estatutario, 275.000; de fluctuación de valores, 49.735,50; de créditos de dudoso cobro, 32.431,81, y los de riesgos en curso y siniestros pendientes, que suman ambas 196.161,21, siendo el total de todos ellos 553.327,61. Esta suma se entiende después de haber sido aumentadas en la parte proporcional correspondiente á los nuevos riesgos adquiridos.

El ingreso de primas, netas de anulaciones, es de 439.433,65, y los siniestros importan 238.077,07 pesetas. Los beneficios líquidos después de constituidas las reservas técnicas, son pesetas 77.335,74 que se distribuyen en la forma siguiente:

Aumento de la reserva estatutaria, 25.000; á la reserva de créditos de dudoso cobro, 7.137,74; derechos del Consejo de Administración, 5.200 y finalmente un dividendo de 8 por 100 á los accionistas, pesetas 40.000, que suman en total las 77.335,74.

Todo elogio que pudiera hacerse de la buena situación que presenta La Previsión Española, es innecesario, puesto que las cifras señaladas indican con toda claridad su inmejorable situación financiera. Entendiéndolo así el Consejo, ha prescindido de todo comentario en la Memoria, donde únicamente figura el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, cuyas principales cifras hemos indicado.

El dividendo de 8 por 100 es un interés remunerador, que ha sido bien acogido por los accionistas, y nosotros celebramos la buena marcha que lleva esta Sociedad, que á pesar de su modestia, ha sabido crearse una situación sólida y envidiable que sostiene con verdadero tesón, reforzando sus diferentes reservas todos los ejercicios con cantidades respetables.

El seguro de quintas.

La importante Compañía «La Previsión Andaluza», de Sevilla, en atenta carta nos hace algunas observaciones al artículo publicado bajo este mismo título, en nuestro número del 15 corrientes.

En el pasado año de 1909 hizo 392 seguros de quintas, correspondiéndole 136 redenciones, y 3 más por excedentes llamados á cubrir bajas; total, 139, lo que señala una proporción de 35,35 por 100, y ajustado nuestro cálculo á estos datos, tendremos: Prima pura pesetas (35,35 por 100). 530,20 Comisión, 50,00 Gastos propaganda y generales. 60,00 Póliza y derechos de Hacienda. 10,05 Total pesetas. 650,25

Es decir que el costo de cada seguro habrá sido de pesetas 650,25 y habiendo operado por 800 pesetas, el beneficio obtenido por operación es de pesetas 149,75.

En el año actual, y según datos que hemos podido reunir. La Previsión Andaluza, ha conseguido ponerse á la cabeza de estas Compañías, en cuanto á producción, pues ha realizado unos 1.200 seguros, en quintas solamente, y sitiene la suerte de que las redenciones guardan la misma proporción que en el reemplazo de 1909, habrá realizado un beneficio de pesetas 179.700.

Claro que en el seguro de quintas entra también como dato importante el factor de suerte, y mucho más cuando el número de seguros es pequeño, relativamente, como el primer año, por eso no guarda relación la proporcionalidad de las redenciones con el tanto por ciento que corresponde al contingente, pero en el año actual que ya es un número considerable de operaciones, fácilmente existirá una proporción más aproximada á la media normal.

De todos modos, no es muy grato que «La Previsión Andaluza» no se perjudique en lo más mínimo, pues vemos con verdadero interés los progresos que hace en sus negocios, en lo que influye, á no dudarlo, la actividad, buen tacto y práctica de su director gerente D. Gonzalo Noa.

P. Bolaust.

Amor platónico

—Con que tan enamorado estás—preguntó el doctor Bermúdez á su amigo Enrique mientras saboreaba sendos boka de cerveza ante la mesa de un café.

—Si, estoy enamoradoísimo—, respondió el aludido—. He hallado la mujer que durante tanto tiempo busqué y con su cariño soy el más dichoso de los hombres. Ya tu sabes como la conocí.

—Me lo referiste: fué aquel un encuentro lleno de poesía. La duñía de tus pensamientos estaba con su madre al atardecer de un día, en sitio poco frecuentado de la Moncloa; habian hecho asiento de dos piedras, é interin la madre descabeseaba el sueño, la hija se recreaba en la contemplación del paisaje. La hora del crepúsculo vespertino tiens siempre cierta lánguida poesía que predispone á soñar despierto; y la joven, embargada por lo sugestivo del momento, admiraba el verdugante panorama que el sol, hundéndose en el horizonte, alumbraba con n fl ja de incendio. Llegaste por allí, te interesó la escana; la chica era bonita; en su melancólica mirada adivinaste un alma nada vulgar, te vendiste á sus encantos y después de cortejarla le declaraste tu amor al que correspondió. Durante vuestras conversaciones has tenido ocasión de apreciar que, en efecto, esa muchacha es tan idealista como tú y juntos viajáis á riante mente por las regiones de la fantasía. Eso es muy bonito. Ja... ja... ja...

—Rie cuanto quieras, hombre materialista, que no por eso dejaré de existir el amor puramente psíquico, desligado de toda idea carnal.

—Pero hombre, ¿crees tú lo que dices? Tienes la seguridad de sentirlo tú mismo en toda su pureza? Las lecturas á que desde niño te dedicaste han ofuscado tu razón hasta el punto de considerar real lo que solo es fruto de tu exaltada fantasía. Te ha ocurrido con los libros espiritualistas lo que al héroe de Cervantes con los de caballería. El ingenioso hidalgo considerábase un valeroso caballero que recorria el mundo desafiando agravios y tú te crees el campeón de una escuela ilusoria.

—Insistes en negar el amor espiritual, el amor del alma?

—Insisto por considerarlo un absurdo. La atracción de los sexos es una ley de la naturaleza á la que no podemos sustraernos.

—Pues yo me sustraigo; jamás el recuerdo ni la presencia de la mujer querida me sugirió pensamientos impuros. No anhelo otra cosa que verla y oír la decir que me quiere como yo á ella; nuestras almas se elevan á las regiones suprasensibles y somos dichosos.

—No me convences, Enrique; todo eso será muy bonito, muy delicado, pero es utópico.

—Bueno, no discutamos. Vosotros los médicos, habitados como estáis á vivir entre la humanidad doliente y á desgarrar sus miembros palpitantes con vuestro despiadado bisturi, no rendis culto, generalmente, sino á la materia; para vosotros ocupa el alma un lugar secundario.

—No tanto, querido amigo. Yo creo que el espíritu es una chispa divina; creo que es el origen de la vida, que es la vida misma; pero de eso á creer que pueda sentirse un amor absolutamente inmaterial, hay mucha distancia.

—Bueno; quédate con tus ideas y hablemos de otra cosa.

Ambos amigos hablaron luego de cosas indiferentes.

Cinco días habían transcurrido cuando se vieron nuevamente nuestros dos desconocidos en el café á que solían concurrir.

Como quiera que el Dr. Bermúdez se mostrase taciturno, le preguntó Enrique la causa de su preocupación.

—Estoy preocupado—declaró el médico—porque se me ha presentado esta mañana en mi clínica un caso muy raro, caso que por ser la víctima de él una preciosa joven, me ha causado gran pena.

—¿Q é es ello?

—Verás: entró en mi consulta una señora acompañando á su hija, encantadora muchacha que apenas contaba diez y seis años. La madre díjome la historia del padecimiento de su hija, y por las explicaciones que me dió pude sacar en consecuencia que era imposible curarla, lo que me convencí después. Se trataba de un defecto orgánico y ¡hé ahí que esa linda muchacha puede concebirse la más desgraciada de las mujeres!

—¿Estás seguro de que su padecimiento es incurable?

—Casi tengo el convencimiento de ello: sin embargo ensayé un tratamiento especial aunque sin esperanzas de éxito. Mañana empezará mis visitas á esa desventurada, que por cierto tiene su domicilio no lejos de aquí.

—¿Dónde?

—En el número 15 de la calle de...
—¿Su nombre?
—Lucía.
—¡Oái!—exclamó Enrique palideciendo.
—¿Qué te ocurre para poner esa cara de espanto?

—Me ocurre que esa joven de quien hablas es mi novia!

—¡Hombre! ¡Esto sí que tiene gracia! Después de todo, no debe preocuparte el asunto, exceptuando los padecimientos físicos de esa mujer que amas, porque como tu cariño es del alma...

—¡Claramente; pero...
—Pero ¡qué! El hombre privilegiado que, como tú se cierne en esferas más elevadas que al resto de los mortales, desprecia todo lo que con la materia se relaciona; y entiendo que, debes conceptuarte dichoso, cuando como ahora se te presenta una ocasión en que demostrar la pureza de tu amor.

—Es verdad: mi cariño hacia esa desgraciada no ha disminuído con la inesperada noticia que me has dado; pero ser esposo de una mujer enferma...

—Ja... ja... ja... ¡Qué románticos estos de pacotilla!

—No creo que el asunto tenga nada de de joco—manifestó Enrique, seriamente, por la extemporánea y natural hilaridad de su amigo.

—No te enfades, Enrique—le aclaró el doctor.—Me río porque nada de cuanto ha dicho es cierto. Ni tu novia ha estado en mi clínica, ni tengo noticia de su sufrimiento padecimiento alguno. Me informé de su nombre y domicilio por un nuestro amigo, detalles que yo ignoraba por no habérmelos dicho tú, ni á mí ocurrísemos nunca preguntárselo, y eché mano de ese ardid para demostrarte lo erróneo de tus ideas.

—¿Con que fué una bromat?

—Sí, querido, tranquilízate. Q úise poner á prueba sus convicciones para saber si tu decantado amor era tal como lo pintabas.

—¡Ahí!—exclamó é Enrique.
—¡Lo ves, fantástico soñador! ¿Comprendes ahora que no puede prescindirse de lo imprescindible Da á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

—Tienes razón ¡balbucoé Enrique, y ya no hablé nunca del amor platónico.

Francisco de Torres y Gisbert.

En Vista Alegre

Un banquete

La empresa de la Plaza de Toros de Vista Alegre (Carabanchel), celebró ayer, en honor de toda la prensa madrileña, un banquete.

Entre los conmensales, que asistió á la suma de 60, reinó la mayor armonía, acudiendo á él los principales revisores de toros de los periódicos más importantes, entre los que se encontraba nuestro apreciable compañero Don Próspero.

Al llegar al champagne, el hijo del empresario, Manolito Gómez, hizo uso de la palabra para expresar á los concurrentes los propósitos que tiene su señor padre, contestándole muy acertadamente los revisores señores Ibañez y Muñoz.

También hizo uso de la palabra un concejal, en representación del alcalde, siendo todos los oradores aplaudidísimos.

Como final de fiesta se lidiaron varios becerros, los que dieron juego y fueron capeados por los revisores aficionados al arte de Montes.

El compañero Claridades se reveló como un maestro, como igualmente Manolito Gómez. Los bichejos proporcionaron algunos sustos á los improvisados toreros y en la fiesta reinó la mayor alegría, saliendo además, altamente satisfechos del resultado de ella, los que tuvimos la honra, digámoslo así, de asistir á la misma.

Y una vez dicho lo que antecede, no he de terminar este artículo sin alentar desde aquí al actual dueño D. Ildefonso Gómez, para que lleve á la práctica todo lo que se propone, única manera de que la afición acuda al vecino circo de Vista Alegre, para que resulte, no en ésta, sino en sucesivas temporadas, el circo más en boga de los tres que se encuentran enclavados en la provincia de Madrid.

A trabajar y á ver si es verdad ó es ficción todo lo que ha expuesto ayer tarde, ante todos los concurrentes al acto, el hijo del hoy dueño y empresario del circo de Vista Alegre (Carabanchel), Manolito Gómez.

Don Próspero.

Vida teatral

Comedia.—Celebró anoche la eminente actriz Irene Albas su beneficio, y el público, que reconoce su valia y la estima como la mejor «dama de carácter» que nos queda, acudió á tributarle una vez más su aplauso.

«Mi papá» y el «entremés». La primera conquista recogieron á la numerosa concurrencia y la dieron ocasión para demostrar sus simpatías y admiración por la beneficiada.

Mañana se celebrará el beneficio de Matilde Moreno, estrenando el Sr. Valle-Inclán el poema titulado «Cuento de Abril», que sólo se representará en esta función, y el paso de despedida de los hermanos Alvarez Quintero «El último capítulo».

Prin. esa.—La compañía de opereta vienesa que actuará en este teatro, inahurará la temporada el domingo 27 del corriente. Entre las obras que pondrá en escena figuran «La vida alegre» y «El conde de Luxemburgo», de Franz Lehar; «La princesa del dólar», «La mujer divorciada» y «El aldeano alegre», de Leo Fall; «El encanto de un vals», de Oscar Strauss; «El príncipe Matusalem», «El barón zingaro» y «El murciélago», de Juan Strauss; «Maniobras de otoño», de Kalmann; «La hija del guardabosques», de Jarno; «La señorita de las violetas», de Hollmesberger; «Vals de amor», de Zieurer, y «Fatinita» y «Bocaccio», de Suppé.

Lara.—En la función que se celebrará el próximo domingo se pondrá en escena el entremés de Antonio Casero «El sueño es vida», estrenado con excelente éxito en la Fiesta del sainete.

PROVINCIAS

Tarragona.—En el teatro Ateneo ha debutado la compañía de ópera italiana que dirigen los maestros Baratta y Rafart.

Aida, Trovador y Cavalieria rusticana, obras que se han puesto en escena, obtuvieron una buena interpretación cosechando muchos aplausos todos los artistas y especialmente la triple dramática Emilia Vinas.

Alicante.—En el teatro Principal se ha estrenado con buen éxito Sangre de artista, distinguiéndose en la interpretación, que mereció grandes aplausos, Carmen Domingo y los señores Rodrigo, Gil y Gamero.

EXTRANJERO

Habana.—En el Gran Teatro se ha estrenado con excelente éxito el entremés de los señores Alvarez Quintero La saunpe gorda.

COOPERATIVA de funcionarios del Estado

En sesión de Asamblea general ordinaria recientemente celebrada, el Consejo de dirección ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente efectivo, Excmo. Sr. Marqués de Retortillo; vicepresidente 1.º, D. José Almodovar; ídem 2.º, D. Leandro J. Puente; vocales: primero, D. Laureano García Solalinde; segundo, D. José María Castilla; tercero, don Teodoro Pita de la Vega; cuarto, D. Arturo Lope; quinto, D. Emilio Piñuela; sexto, don José de Acuña; administrador-tesorero, don Julio González Casado; interventor, D. José Cortés, y secretario, D. Antonio Vives.

Seguen siendo honorarios los excelentísimos señores D. Rafael Gasset, D. José Sánchez Guerra, D. Julio Burell y D. Mariano Ordoñez.

Cuenta esta Cooperativa diez años de existencia, y á pesar de la módica cuota mensual que desembolsa cada asociado, que es de una peseta, ha reunido un capital efectivo de más de 33.000 pesetas, que tiene depositado en el Banco de España.

Se compone actualmente de 600 socios, y tiene su domicilio en la calle de Chinchilla, número 5.

El principal objeto de esta Asociación, es: 1.º Socorrer durante tres meses, en casos de escantía, con una cantidad mensual que varía entre 3 y 80 pesetas.

2.º Socorrerse una vez al año, en caso de enfermedad grave, con cantidades de 50 á 75 pesetas.

3.º Socorrer á las familias de los asociados fallecidos con cantidades que oscilan entre 100 y 500 pesetas.

4.º Anticiparse, con un modesto premio á favor del capital social, cantidades pecuniarias que no excedan de 500 pesetas, reintegrables por plazos mensuales.

Tiene instituidos, además, entre sus asociados un Montepío voluntario, con cuota y capital separados de los de la Cooperativa, para que el asociado adherido pueda percibir en su vejez una pensión pecuniaria de jubilado, ó antes de aquélla, en caso de probada inutilidad para poderse ganar el sustento. Esta pensión es transmisible á la familia.

Esta benéfica institución, que tan próspera y pujante vida ostenta, hace un llamamiento á todos los empleados públicos, á quienes invita y saluda cariñosamente; á los de posición desahogada, como acto de edificante filantropía, y á los que sólo cuentan con su sueldo de funcionario, como previsora medida en beneficio propio y de sus familias, pues no existe otra Asociación que corresponda con mayores beneficios al desembolso de una peseta mensual.

Firma del Rey

Instrucción pública.—Real decreto creando á propuesta de la Junta para ampliación de estudios 6 investigaciones científicas un Centro de Estudios históricos, con el fin de promover las investigaciones científicas de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura.

Idem modificando el art. 25 del Reglamento porque se rige el Patronato de Sordos Mudos y Ciegos.

Momento.—Real decreto jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes, D. Pascual Ditrux y Azcárate.

Idem nombrando inspector general del Cuerpo de Minas á D. Rafael González Ferrer.

Idem ingenieros jefes de dicho Cuerpo á D. Luis Adaro, D. Jesús Martín y D. Pedro Mesa.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Felipe Romero Donallo.

Modificando el art. 53 del Reglamento de instalaciones eléctricas aplicadas á las industrias minera y metalúrgica.

Nombrando en ascenso de escala inspectores generales de Montes á D. César Guillermo de las Heras y D. Román Egozcue.

Idem ingenieros jefes del mismo Cuerpo á D. Antonio Falcón y D. Juan Lizasoain.

La «Gaceta» de hoy

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al Parque administrativo de Zaragoza para adquirir por gestión directa una central eléctrica, sistema «Dampfer», con destino al cuartel que ocupa el séptimo regimiento montado de Artillería.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando Director de la mina Arraryanes, de Linarés, en la provincia de Jaén, á D. Mario Arcus Ladrero, Ingeniero de Minas.

Oro nombrando Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Joaquín Aguilera, Secretario del Fomento del Trabajo Nacional.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo la consulta hecha por el rector de la universidad de Valladolid, acerca de si cada uno de los ejercicios del grado de licenciado ha de tener una calificación.

Ministerio de Fomento.—Real orden deplacando se realicen por Administración las obras del camino vecinal de la feria del 2, en Serantes á Doniños provincia de Coruña.

De Guerra y Marina

Han sido designados: á la quinta región el teniente de Artillería D. Tadeo Morales y á la subinspección de tropas de la octava y al tercer regimiento de montaña, respectivamente, los capitanes de la propia arma, D. Luis Fernández Herce y D. Antonio Corsanego.

Ha sido nombrado tercer comandante del crucero «Reina Regente», el teniente de navío, D. Andriano Pedrero.

Pasa destinado á la J. fatura de servicios auxiliares del Ministerio de Marina, el capitán de fragata, D. Baldomero Sánchez de León.

Notas municipales

En el sorteo celebrado para la amortización de Obligaciones de Deuda por Expropiaciones en el Interior han resultado agraciados los siguientes números:

Emisión de 1899. (12 obligaciones). 422-591 á 600-1.061 á 70-5.141 á 50-6.181 á 90-10.411 á 20-10.991 á 11.000-12.031 á 40-13.121 á 30-13.531 á 40-16.451 á 60-16.541 á 50.

Emisión de 1909. (74 obligaciones). 20.437 á 40-21.231 á 40-21.551 á 60-21.771 á 80-22.011 á 20-22.131 á 40-22.741 á 50-23.511 á 20.

En el sorteo celebrado para la amortización de Deuda del Ensañche, han resultado agraciados los números siguientes:

1.ª zona. —113-169-363-902-1.189-1.313-1.362-2.111-2.131-2.178-2.240-2.287-2.340-2.828-3.264-3.348-3.391-3.423-3.605-3.765-3.862-3.970-4.237-4.261-4.461-4.513-4.562-4.863-5.030-5.235-5.296-5.478-5.584-5.667-5.715-5.719-5.821-5.867.

2.ª zona. —16-86-96-342-662-891-1.178-1.244-1.890-2.007-2.222-2.533-2.668-2.790-2.919-2.933-3.069-3.105-3.211-3.290-3.445-3.656-3.695-3.737-3.774-3.901-4.380-4.393-4.434-4.471-4.474-4.743-4.905-5.047-5.120-5.168-5.232-5.326-5.513-5.597-5.785-5.859-6.279-6.667-6.826.

3.ª zona. —7-39-372-965-1.193-1.385-1.666-1.670-1.728-1.827-1.865-2.054-2.087-2.396-2.627-2.703-2.713-2.774-2.855.

Ayer tarde se reunieron en la primera Casa Consistorial los Sres. D. Salvador Viniaga, D. José Llanees, D. Jorge Busato, D. Rafael de Reynot y D. Félix de la Torre, que componen el jurado para adjudicar el premio al cartel anunciador de las fiestas de Mayo, y examinados los 18 bocetos presentados al concurso, manifestaron los tres primeros señores que no consideraban ninguno de los bocetos en condiciones de ser premiado; pero que en razón al plazo preterito en que debían ser anunciadas las fiestas, y por si el Ayuntamiento estimaba oportuno adquirirlas, designaron por orden de méritos los siguientes:

1.º Ode. 2.º Madrid, 1910. 3.º Acol.

los cuales reúnen además la condición de estar hechas á tres tintas planas y no necesitar por tanto mayor número de estampaciones.

En vista del resultado del concurso, la Comisión de Espectáculos hace saber á los autores de bocetos, que desde luego pueden pasar por el Ayuntamiento á recoger las obras excluidas; pudiendo los tres que se mencionan en el acta, manifestar si están conformes con que el Ayuntamiento adquiera sus bocetos en condiciones que pueden convenirse, sin que para ello se tengan en cuenta las del concurso.

Concierto del día 20 de Marzo de 1910, á las once y media de la mañana en el Paseo de Recoletos, por la Banda Municipal.

PROGRAMA 1. «Suspiros de España», marcha popular (primera vez); Alvarez. 2. Sinfonía en do; Faroni. 3. Fantasia de «La Tempranica» (primera vez); Jimenez. 4. «Peer Gynt», suite; Grieg. (a) Le Matin. (b) La most d'Asé. (c) La danse d'Anitra. (d) Das le hall du roi de la montagne.

Sesión del Ayuntamiento Bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez, dió comienzo la sesión á las diez y media de la mañana, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió lectura de una comunicación del gobernador civil, trasladando Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se anula la rebolución gubernativa que fijó el importe de la expropiación de la casa, núm. 47, de la calle de Carretas, con vuelta á la de Atocha número 23, y se dispone que por el mismo gobierno se unan al expediente los datos relativos á la riqueza imponible y cuotas asignadas á las fincas.

El Sr. Catalina protesta contra las trabas que ponen los propietarios á las obras.

Se lee una proposición para que el Ayuntamiento se posea desde luego del inmueble, depositando al efecto la cantidad en que se aprecie el valor del mismo, defendiéndola el Sr. Buendía. Fué aprobada.

Se dió cuenta de los asuntos de despacho de oficio, dándose por enterada la Comisión, y se pasó, acto seguido, á la

ORDEN DEL DÍA El secretario lee el dictamen de Hacienda y obras, proponiendo las condiciones de un concierto económico entre el Ayuntamiento y la Cooperativa Eléctrica de Madrid, combatiéndola el Sr. Aragón, quien dice que es un acuerdo que carece de toda garantía por parte de la Cooperativa, y en cambio el Ayuntamiento—ya sabe á lo que se compromete—. Dice que la Comisión ha partido de una base supuesta, y no de una fija, y censura la gestión que hizo en este asunto cuando ocupó la Alcaldía el Sr. Sánchez Toca, diciendo que los beneficios que hizo ver para que se acordara el concierto económico entre el Ayuntamiento y la Cooperativa, eran un espejuelo para cazar alondras.

El Sr. Catalina defiende al Sr. Sánchez Toca de los ataques del Sr. Aragón, diciendo que si las alondras son los concejales, bien honrados están al ser azarados con el espejuelo del exalcalde madrileño. Dice que espera se conceda la concesión á la Cooperativa por ser beneficiosa para Madrid.

El Sr. Corona se opone á la concesión que pide el Sr. Catalina.

El Sr. Largaña, se atraganta varias veces para decir que á él le merecen gran confianza los accionistas de la Cooperativa y que todos los que han suscritto acciones son hombres formales que cumplen todos los días con sus compromisos y termina pidiendo se apruebe el dictamen, pues así tendrá Madrid buena luz y barata.

Edición de la tarde

Notas políticas

Se atribuye al Sr. Cobián el propósito de que cesen cuanto antes los privilegios que disfrutaban algunas asociaciones religiosas en cuanto a su tributación por industrias y comercio que ejercitan.

A este propósito obedece el hecho de haber recomendado a las Delegaciones de Hacienda el envío de nota detallada de aquellas Comunidades que posean fincas ó ejerzan alguna actividad para exigirles el pago de las contribuciones en que deban ser incluídas.

Sigue habiéndose de dificultades políticas, y los alarmistas llegan hasta el extremo de ir leyendo por las tertulias políticas, la lista de un nuevo Gobierno presidido por el general Weyler en la que figuran nombres de personajes del partido liberal y algún prohombre conservador: sin embargo, la creencia general es la de que todos estos rumores carecen de fundamento serio, pero no desaparecerán hasta que el Gobierno publique el decreto de disolución de las Cortes.

Hablando de estas noticias políticas con algunos amigos particulares, el presidente del Consejo ha dicho que estaba tranquilo y seguro de continuar mucho tiempo en el poder, y que lo que se pretendía por los alarmistas era que se anticipara la fecha de las elecciones para poder ser algunos diputados aprovechando organizaciones ficticias, los cuales seguramente se quedarán sin acta en las futuras Cortes.

La cuestión del encasillado sigue siendo causa de disgustos, no sólo para el ministro de la Gobernación y los ministeriales, sino también para los conservadores.

Son muchos los diputados de la actual mayoría conservadora que han sido llamados por el Sr. Maura para decirles que no presenten su candidatura en las próximas elecciones, porque él está dispuesto a no crearle dificultades al Gobierno.

Esta resolución del jefe del partido conservador tiene disgustados a muchos de sus amigos, porque habían realizado trabajos en sus distritos preparándose para la lucha cuando Maura declaró la implacable hostilidad contra Moret, y ahora que crean tener seguro el triunfo electoral les ordena que se retiren y apoyen al candidato ministerial.

En breve se publicará en la *Gaceta* la estadística de los casos que han sido comprendidos en el último indulto.

El Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia están de acuerdo en que las incidencias que surgen para la aplicación del decreto de indulto, se resuelvan con el criterio más amplio posible.

Hasta el lunes no se celebrará Consejo de ministros.

Según ha manifestado el ministro de Fomento, en representación de España a la Argentina irá la infanta Isabel y formarán parte de la embajada Pérez Caballero, Sallés, Baniñe, Bilbao, Torres Quevedo y otros.

Una Comisión de la Liga patriótica ha visitado al subsecretario de Gobernación para rogarle que en cualquier modificación en la Administración municipal se tenga en cuenta a los licenciados del ejército que están desempeñando destinos modestos para conservarlos ó mejorar su situación.

En breve se publicará un real decreto del ministerio de Fomento reglamentando la celebración de Exposiciones, en el cual se dispone que no puedan verificarse más que cada cinco años.

Ha sido aprobado el proyecto de ferrocarril de Bilbao al Santuario de Begoña.

El presidente del Consejo estuvo esta tarde tomando el te en la embajada de Francia.

El general Aznar estuvo esta mañana en la Presidencia conferenciando con el Sr. Canalejas y el alcalde de Sevilla acerca del ensanche interior de dicha ciudad, conviniéndose en nombrar una Comisión mixta de militares y representantes del Ayuntamiento de Sevilla para que resuelva el asunto.

Esta tarde se han reunido en la presidencia del Consejo los representantes de Sevilla y de Bilbao para ponerse de acuerdo acerca de la fecha en que se han de celebrar las Exposiciones que en ambas capitales tenían proyectadas para el año 1912.

El inspector de la región agronómica vigilará por orden del ministro de Fomento los trabajos de extinción de la langosta que se ha ordenado realizar en la Mancha y Extremadura.

El Sr. Canalejas no asistirá mañana a su despacho oficial por celebrar su fiesta onomástica.

El ministro de Fomento pasará los días de Semana Santa en San Sebastián.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Gobernación conferenciando con Merino acerca de asuntos electorales.

El ministro de Hacienda está ultimando la redacción de la circular relativa a las contribuciones é impuestos que deben satisfacer las asociaciones religiosas.

Con dicha disposición inicia el Sr. Cobián la solución del llamado problema religioso bajo su aspecto económico, y sobre el cual hizo hace unos días interesantes declaraciones.

Interrogado el Sr. Gasset (D. Eduardo) sobre la creación de industrias pesqueras en Marruecos, asunto que ha estudiado en su reciente viaje á nuestras posesiones del Norte de África, se ha mostrado pesimista.

Entiende que aunque la costa es rica en peces, lo abrupto de la misma y la falta de buenos puertos de refugio, no permiten, por aho-

ra al menos, las labores de pesca, aparte de no poder crearse en tierra industria alguna conservera por falta de personal y escasez de agua potable.

Información telegráfica

Créditos para Marina.

Londres 17.—Continúan discutiéndose por la Cámara de los Comunes los créditos de 1 015 millones de libras para el departamento de Marina.

El Senado francés y los Aranceles.

París 16.—Han quedado aprobados definitivamente las nuevas tarifas arancelarias relativas á los granos, aceites puros y mezclas, frutas oleaginosas y cales y cementos.

Continúa la discusión de las otras partidas que comprende el proyecto de Aranceles.

El fisco francés.

Tánger 16.—La representación de la Administración francesa imprime gran actividad á los trabajos catastrales en la kabia de Ben-Susaen para cobrar á los indígenas el impuesto que deben satisfacer con arreglo á la riqueza que encierra el mencionado territorio.

Estos propósitos tienen soliviantados á los moros.

Propaganda política.

Barcelona 17.—15,30.—Créese que en la próxima semana llegarán Galdós, Pablo Iglesias y Dicoenta con objeto de propagar el partido republicano-socialista.

Los regionalistas de Palamós han proclamado á Cambó candidato por La Bisbal, el mismo distrito por donde los federales proclamaron á Vallés y Ribot.

Varias noticias.

Valencia 17.—4,10.—Con asistencia del gobernador y de los diputados provinciales ha sido descubierta la lápida conmemorativa de la superioridad del Asilo de Beneficencia Franciscana Roselló, fallecida en el cumplimiento de su deber. Se pronunciaron discursos necrológicos.

En El Grao se ha inaugurado también el mercado de pescado al por mayor, asistiendo las autoridades que fueron obsequiadas con un banquete.

Este año sólo se construirán siete fayas.

Coruña 17.—Da la cárcel pública han intentado fugarse ocho presidiarios, no pudiendo lograr sus propósitos por haberlos sorprendido un vigilante cuando iban á realizar su fuga.

Cartagena 17.—Se ha descubierto en este penal una mina subterránea, por la que intentaban evadirse varios presos.

Pontevedra 17.—Legó el capitán general de Galicia, quien después de revistar á la guarnición marchará á Vigo en unión de sus ayudantes.

Almería.—Los principales elementos de esta capital han realizado una manifestación de protesta contra el Sr. Silvela por los conceptos que dirigió contra D. Guillermo Verdejo.

Santiago.—Hoy han visitado los monumentos de esta población, los marinos de la escuadra inglesa que atracó á este puerto hace dos días.

Granada.—Ha llegado á esta el ministro plenipotenciario de Francia en Tánger, monsieur Regnault.

Las Sociedades anónimas vascas.

Bilbao 17.—Bajo la presidencia del señor Echevarría, se ha reunido la Asamblea de Sociedades anónimas de Vizcaya, comenzando aquel por dar cuenta de las gestiones realizadas por la Junta directiva cerca de la Diputación provincial sobre la disposición de esta estableciendo el impuesto de utilidades.

Las anónimas, dijo el Sr. Echevarría, han estado siempre dispuestas al pago de cargas, pero desean que no se les haga objeto de exacciones, obligándolas á contribuir mientras otras fuentes de riqueza están exentas y, sobre todo, cuando se da el absurdo de que, con la misma clase de negocios, las anónimas pagarán y los particulares que los explotan, no.

Varios de los presentes expusieron su opinión coincidiendo con la Presidencia, y después de largo debate se adoptó, entre otras conclusiones, que si bien no es prudente provocar un conflicto, tampoco es posible someterse al acuerdo de la Diputación y que se siga defendiendo contra las arbitrariedades de ésta los intereses de las Anónimas.

Buque extranjero.

Cádiz 18.—Con rumbo á Lisboa ha zarpeado de este puerto el yate imperial ruso *Standard*.

En contra y en pró de las escuelas láicas.

Cádiz 17.—Una numerosa comisión de señoras, pertenecientes á todas las clases sociales, ha visitado al Ojsojo para protestar de la existencia de las escuelas láicas. Al mismo tiempo, una nutrida comisión de anticlericales visitaron al Gobernador, interesándole en favor de dichos centros.

El almirante Viniegra.—Visita y recepción.

San Fernando, 17.—Ha visitado el arsenal de la Carraca el almirante de la armada, señor Viniegra.

Después de la visita recibió en la capitana general á todos los jefes y oficiales de la armada con destino en este apostadero, á los cuales dirigió la palabra asegurándoles que ahora, como siempre, defenderá los intereses de la marina y procurará por el engrandecimiento de su personal y material.

Elevación del descuento en Londres.

Londres 17.—El Banco de Inglaterra ha acordado elevar el tipo del descuento de 3 á 4 por 100.

Se cree que igual medida adoptará el Banco de Alemania.

Servicio de EL DIARIO DE MADRID.

Consejo de ministros

A las once de la mañana y bajo la presidencia de S. M., se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros, cuya duración ha sido de un cuarto de hora, escasamente.

Después hablaron los ministros de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El Rey se ha mostrado satisfechísimo de su estancia en Sevilla y de las inequívocas muestras de monarquismo y simpatías que ha recibido del vecindario, sin distinción de clases.

El Gobierno convino con el Rey, que el martes próximo, á las tres de la tarde, se celebre el acto de la presentación de credenciales del nuevo embajador de Alemania. A esta ceremonia asistirán todos los ministros.

Por la noche de dicho día saldrá el general Aznar para Cartagena, donde permanecerá hasta el sábado. A su regreso someterá á la firma del rey la propuesta de recompensas del 30 de Septiembre, de la que hablamos separadamente.

Los ministros de Marina y Hacienda presentaron á la sanción regia los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval blanca al capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Hacar.

Cumpliendo el decreto de 21 de Junio sobre el número de ayudantes que debe tener el almirante.

Disponiendo que los individuos de la Armada que desempeñen cargos civiles queden en situación de supernumerarios.

Nombrando director de la mina Arrayanes al ingeniero D. Mario Azans, y vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Joaquín Aguilera, secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Ocupándose el Sr. Canalejas de las proyectadas exposiciones de Madrid, Sevilla y Bilbao ha dicho que los comisionados de estas dos últimas poblaciones deberían ponerse de acuerdo para celebrarlas en diferentes fechas.

La de Madrid—añadió el presidente—es la que veo más difícil, pues parece que se trata de crear una lotería para allegar recursos y en extremo conviene estudiarlo con calma y completa serenidad.

Tribunales

Audiencia provincial.

En la Sección 1.ª empezó ayer, y hoy aún continuaba la vista en juicio oral contra Eustaquio Delgado Gómez y cuatro más, del pueblo de San Martín de la Vega, por el delito de disparo y lesiones, en causa procedente del Juzgado de Gatafe.

El hecho ocurrió en la noche del 21 de Octubre de 1907.

Aquella noche, el Ayuntamiento del indicado pueblo se disponía á celebrar sesión para adjudicar una subasta de pastos.

Los contrarios políticos del alcalde quisieron impedir la adjudicación de la subasta, y para realizar esto idearon salir al encuentro del alcalde y de los concejales, que iban al Ayuntamiento, haciéndoles varios disparos, que fueron contestados por los agredidos. Resultó de estos disparos un herido.

Hay citados 14 testigos, que continúan hoy declarando.

El fiscal, Sr. Velázquez, pide para los procesados un año, ocho meses y veintidós días. De la defensa están encargados los abogados Sres. Moral, Arranz, Cruz, Barriobero y Castaño, los cuales solicitan la absolución.

Zaragoza Guipuzcoa.

Comunicaciones marítimas

Convocatoria para un concurso.

Ayer publicó la *Gaceta* el decreto sacando á concurso público entre españoles ó entitades españolas constituidas, como navieros ó armadores nacionales, la contratación de servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, comprendidas en el art. 17 y el cuadro C, segundo grupo, Baleares.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al director general de Agricultura, Industria y Comercio, en el Ministerio de Fomento, el día 15 de Abril del corriente año, de once á once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de 115.000 pesetas en metálico ó en valores públicos, al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

En las proposiciones, que se redactarán sin sujeción á modelo, se consignará el precio, enunciado en pesetas, por el que se compromete el proponente á realizar los servicios de las líneas que comprende la tabla anexa al pliego de condiciones, sin que el importe total pueda exceder en ningún caso del fijado en dicha tabla.

A las proposiciones se acompañarán los documentos justificativos de la personalidad del proponente, como naviero ó armador nacional ó como representante de tal naviero ó armador, y de los servicios de comunicaciones marítimas regulares ó de navegación y transporte marítimo en general que haya desempeñado.

A las once y media de la mañana del día 15 de Abril próximo se procederá, por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, á la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que las acompañen y expedición de los oportunos recibos, de todo lo cual se levantará el acta notarial correspondiente para la resolución que proceda.

Una vez acordada por el Gobierno la adjudicación de los servicios, la escritura del contrato se otorgará dentro de los treinta días después de notificarse la adjudicación, y se considerará rescindido el compromiso, con pérdida de la fianza, el pasado este plazo no se presentara el adjudicatario al otorgamiento de la escritura en el ministerio de Fomento.

Para firmar el contrato, el adjudicatario acreditará documentalmente, además de ser español ó entidad española, que posee los buques necesarios para el desempeño de los servicios de su exclusiva propiedad y con las condiciones exigidas en el contrato.

Si el adjudicatario fuese una Sociedad, acreditará asimismo el cumplimiento de lo prevenido en la base 10.ª del art. 17 de la referida ley, sobre su constitución, de su capital, de su Consejo de administración y gerencia, libro de actas y fondos reservados.

A continuación publica también la *Gaceta* el pliego de condiciones para la contratación de estos servicios.

La duración del contrato será de diez años.

NOTICIAS

A fin del próximo Abril ó á primeros de Mayo, serán inauguradas solemnemente por Su Magestad las obras de la Gran Vía.

En propuesta reglamentaria de ascensos en el Cuerpo de Correos han sido promovidos á oficial primero D. Javier Formigo, de Vigo; á oficiales segundos D. Horberto de la Mata y D. Angel Calvo, de la Central; á oficiales terceros D. Anselmo Bodí, en Játiva; D. Rafael Marín y D. Enrique Ojagón, de Alcaudín; á oficiales cuartos D. José Trujillo, D. Salvador Pérez y D. Francisco Aduenza.

Se ha concedido licencia ilimitada á los oficiales quintos D. Leandro Almirante y don Inocente García Martín y ha reingresado el de igual clase, D. Luis Rodríguez.

Ha sido jubilado el director de Sección de Telégrafos, D. Ricardo Araujo.

Se ha posesionado de su cargo de fiscal del Tribunal de cuentas del Reino, el señor marqués de Cabriñana. Entre los concurrentes al acto se comenaba la acentuación de la dolencia que sufre al presidente de dicho Tribunal Sr. Catalina, creyéndose que no tardará en dimitir el cargo.

El general Aznar ha conferenciado con el señor Canalejas acerca de los indultos que puedan concederse por la Jurisdicción militar el próximo Viernes Santo.

Diario del rentista

Alcaldía Constitucional de Valladolid.—En virtud de la autorización conferida por este Excmo. Ayuntamiento por la ley de 16 de Mayo de 1902, se han puesto en circulación hasta el día de la fecha, 4.942 títulos ó obligaciones municipales para el pago de las obras de saneamiento y alcantarillado general de la población.

Dichos títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, llevan la fecha de 31 de Diciembre de 1907, devengan un interés de 5 por 100 anual y sus cupones corresponden á 1.º de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, debiendo ser amortizados en el plazo de cincuenta años, y hallándose numerados correlativamente desde el 1 al 4.942, inclusive.

De estos títulos se han amortizado en las dos primeras anualidades 60 obligaciones, correspondientes á las seis decenas siguientes: 1 al 10, 51 al 60, 161 al 170, 801 al 810, 1.401 al 1.410 y 1.911 al 1.920; quedando, por tanto, en circulación, al presente, 4.882 obligaciones, que representan un capital nominal de 2.441.000 pesetas.

Y habiendo sido declarados valores públicos por disposición del Ministerio de Fomento, y autorizada su contratación en Bolsa por Real orden de 20 de Junio de 1903, se hace saber que dichas Obligaciones que van referendadas por esta Alcaldía, el contador y el Depositario de Fondos municipales, están garantizadas con los recursos consignados en presupuesto especial que se expresan á continuación: Anualidad del canon impuesto por la ley especial ya mencionada sobre la propiedad urbana de esta ciudad, subvención especial que el Excmo. Ayuntamiento consignó en sus presupuestos ordinarios, canon correspondiente á los edificios públicos del Estado y la provincia; y, por último, caso necesario, con la cantidad que sea precisa de la venta ó productos que rindan los mercados públicos de la población.

Valladolid 2 de Marzo de 1910.—El alcalde presidente, Augusto G. de la Reguera.

La Papelera Española. Compañía anónima. Bilbao.—Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Compañía que en el sorteo de amortización semestral de obligaciones hipotecarias, celebrado en el domicilio social el día 15 de los corrientes, resultaron amortizadas las siguientes:

- 4.171 al 4.180.
- 6.451 al 6.460.
- 6.861 al 6.870.
- 7.771 al 7.780.
- 8.831 al 8.840.
- 11.041 al 11.050.
- 12.261 al 12.264.
- 12.691 al 12.700.
- 22.051 al 22.060.
- 24.071 al 24.080.
- 24.721 al 24.730.
- 26.041 al 26.050.
- 26.631 al 26.640 y
- 31.561 al 31.570.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, se efectuará mediante la entrega de los títulos, deduciendo á cada una 0,30 pesetas.

El pago de los intereses correspondientes, tanto á las obligaciones que resulten amortizadas como á las corrientes, por el semestre que vencerá el 30 del actual, se realizará mediante la entrega del cupón núm. 2, deduciendo el importe de cada cupón 0,50 pesetas.

Dichos pagos se verificarán desde el día 1.º de Abril próximo, en el domicilio social, plaza del Mercado de los Escanoches, letras B, A, ó en cualquiera de los establecimientos de crédito siguiente:

Banco Guipuzcoano, San Sebastián.
Señores S. Lasquibar y Compañía, San Sebastián.

Señores Irurzun y Compañía, Pamplona.
Señores Urquijo y Compañía, Madrid.

Bilbao, 16 de Marzo de 1910.—El Director general, Nicolás M. de Urgoiti.

Sociedad General Gallega de Electricidad.—A partir del 10 de Abril próximo, se pagará en las oficinas abajo indicadas, el cupón núm. 8 de 25 pesetas, de las acciones de esta Sociedad por el ejercicio de 1909, haciendo la deducción de los impuestos correspondientes.

Verificado en 15 del corriente el sorteo de Obligaciones á amortizar en el presente año, han correspondido á los Títulos siguientes:

Obligaciones de primera serie con vencimiento 1.º de Abril, números 3.99, 143, 149, 224, 265, 345, 361, 465, 476, 479, 512, 514, 594, 646, 724, 755, 902, 964, 1.045, 1.089, 1.099, 1.100, 1.106, 1.131, 1.214, 1.237, 1.287, 1.317, 1.363, 1.398, 1.471, 1.639, 1.673, 1.698, 1.786, 1.789, 1.874, 1.914, 1.937, 1.945, 1.990.

Obligaciones de segunda serie, con vencimiento 1.º de Julio, números 123, 146, 161, 377, 378, 654, 567, 676, 623, 630, 636, 677, 700, 742, 789, 883, 947, 962.

En Madrid: Domicilio social, Argensola, 19, bajo.

En Coruña: Casa de los Sres. Sobrinos de J. Pastor.

En Villagarcía: Oficinas de la Central de Segur.

En Ferrol: Oficinas de la Central de Ferrol.

Madrid, 17 de Marzo de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Meri.

Eléctrica de Guadalupe. Sociedad anónima.

—El Consejo de Administración, en cumplimiento del art. 30 de los Estatutos, ha acordado convocar á Junta general ordinaria de socios para el día 27 del corriente mes, á las diez de la mañana, en el domicilio social.

El depósito de acciones para concurrir á la Junta, deberá efectuarse en el domicilio social, Sagasta, 24, bajo, hasta el día anterior al de su celebración.

Madrid, 17 de Marzo de 1910.—El Consejo Secretario, Ramón Sánchez de Ocaña.

JUNTAS GENERALES

28 Marzo.—Sociedad anónima Santa Teresa, extraordinaria. La Cruz (Lugo).
30 de Abril.—Sociedad anónima minera La Confianza, ordinaria. Saint Chaumont (Francia).

LA BOLSA

(ALCANCE DEL DÍA 17 MARZO)

La sesión oficial de Bolsa por la tarde, presenta con parecidos caracteres á los de ayer: poco movimiento, en general.

A las tres y media registrarse los siguientes cambios: Interior, contado, 87,90, fin de mes 88,15, 5 amortizable 102,35, 4 amortizable 95,15, cedulas hipotecarias 103,25, Banco de España 463, Tabacos 382, Explosivos 329, Azucareras preferentes, siguiendo la pendiente, 75,25 Hispano-Americano 149, Río de la Plata, con bastante negocio, 529; francos 6,75 y libras 26,89.

El movimiento de toda la sesión de Bolsa, aparte de algo en la Danda reguladora, ha estado en los Ríos de la Plata y Azucareras, bastante ofrecidas estas.

El interior se ha hecho á 87,85 y 87,90, el fin de mes á 88,17 y 88,15; los amortizables á 95,20 y 95,15; el 4 por 100, y á 102,30 y 102,25 el 5 por 100.

Los Tabacos cierran á 382. Después de la hora oficial, en el corro, bastante desanimado, se hace al 4 por 100, fin de mes á 88,05; los Ríos siguen movidos á 523 liquidación y 530 próximo.

Cierre de Bilbao.—Altos Hornos, 299; Industria y Comercio, 261; Explosivos, 329; Resineras, 93.

Cierre de Barcelona.—Fin corriente, 88,06; Nortes, 83,40; Alicantes, 95,10; Orenses, 22,40.

Cierre de París.—Exterior español 97,30; Renta francesa 98,27; Brasil 92,45; Turco unificado 96,45; Ruso 5 por 100, 105,40; Ruso 4 por 100, 93,40; Nortes 371; Alicantes 427; Andaluces 227; Banco de París 1.768; Río de la Plata 494; Central Mexicano 490; Riotinto 1.935; Rand-Mines 237; Goldfields 171.

Cierre de Londres.—Consolidado inglés 81,31; Brasil 4 por 100, 91,12; Brasil 5 por 100, 100,50; Mexicano 5 por 100, 104.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Cassandra (función popular).

FRANCESA.—A las 9.—La reina vieja.—La tragedia del beso y Herida de muerte.

COMEDIA.—A las 9.—(Moda).—Juventud de príncipe y La primera conquista.

LARA.—A las 6 1/2.—Las locas vanidades y El sueño es vida (doble).—A las 9 y 12.—Las locas vanidades.—10 y 12.—Crispín y su compadre.—11 y 12.—El sueño es vida é Historia de Cristóbal Colón.

APOLO.—A las 7.—El puñado de rosas.—La golfiema.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Beneficio de los autores de Los perros de presa.—Colegio de señoritas.

A las 10.—(Sección doble): Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 7.—La república del amor.—La balza de aceite.—Ninfa y sátiro.—La corte de Farón.

